



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SALAS DE LOS INFANTES

Doña Mercedes Yanguas Vieira, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes, certifico que:

Que el día 29 de abril 2024 siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de Salas de los Infantes relacionados al margen, con mi asistencia, la secretaria, a fin de proceder a la toma de acuerdos.

Único punto del orden del día. – Efectuar la relación prevista en los artículos 56.1 y 57.1 de la LOREG.

Abierto el acto por la señora presidenta, se da cuenta por la secretaria de esta Junta Electoral de la remisión, por parte de los ayuntamientos del ámbito territorial de esta Junta, de los oficios que contienen los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles y de los locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral, acordándose la confección de una relación de los mismos, de acuerdo con el contenido de los oficios recibidos.

En cuanto a la designación de locales y lugares para actos de campaña electoral y emplazamientos para la colocación de carteles, en caso de no haber comunicado los ayuntamientos nueva designación dentro del plazo legalmente previsto ,se acuerda por esta Junta Electoral que se entenderá que son los mismos que los designados para los últimos comicios y por lo tanto, son los que se indica en la presente relación.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS QUE SE RESERVAN PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

- ARAUZO DE MIEL: Salón-Teatro del Ayuntamiento ubicado en la planta baja de la Casa Consistorial, Plaza Mayor n.º 1.
- ARAUZO DE SALCE: Planta 1.ª del Edificio del Ayuntamiento.
- ARAUZO DE TORRE: Planta baja del antiguo edificio de las escuelas del municipio.
- BARBADILLO DE HERREROS: Salón de Plenos del Ayuntamiento, Plaza Mayor, 10.
- BARBADILLO DEL MERCADO: Locales antiguas escuelas de Contreras.
- BARBADILLO DEL PEZ: Salón de Plenos del Ayuntamiento (todos los días de la semana en horas comprendidas entre las 16:00 y las 24 horas).
- CABEZÓN DE LA SIERRA: Sala planta baja del Ayuntamiento.
- CAMPOLARA: Casa Consistorial.
- CANICOSA DE LA SIERRA: Salón de Actos del Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra.
- CARAZO: Salón de Plenos de esta Corporación.
- CASCAJARES DE LA SIERRA: Salón de Actos Municipal.



- CASTRILLO DE LA REINA: Sala B del Tele-club.
- CONTRERAS: Salones municipales.
- ESPINOSA DE CERVERA: Salón de Actos del Ayuntamiento.
- LA GALLEGA: Salón de Plenos del Ayuntamiento, Plaza Mayor, s/n, Casa Consistorial.
- HACINAS: Salón de Plenos de esta Corporación.
- HONTORIA DEL PINAR: Salón de Actos Municipal sito en la Plaza España, en el Edificio sede del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar. Salón de Actos Municipal de Aldea del Pinar, situado en el edificio Municipal de Aldea del Pinar. Salón de Actos Municipal de Navas del Pinar, situado en el edificio Municipal de Aldea del Pinar.
- HORTIGÜELA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- HUERTA DE ARRIBA: Salón Cultural de Huerta de Arriba.
- HUERTA DE REY: Salón de Actos de Huerta de Rey. Salón de Actos de Hinojar del Rey. Salón de Actos de Peñalba de Castro. Salón de Actos de Quintanarraya.
- JARAMILLO DE LA FUENTE: Salón de Plenos del Ayuntamiento (todos los días de la semana en horas comprendidas entre las 16:00 a las 24:00 horas).
- JARAMILLO QUEMADO: Salón de Actos Municipal.
- JURISDICCIÓN DE LARA: Casa Consistorial.
- MAMBRILLAS DE LARA: Centro Social de la Junta Vecinal de Mambrillas de Lara. Salón de Actos del Ayuntamiento de Mambrillas de Lara.
- MAMOLAR: Salón de Asociación de Jubilados de Mamolar.
- MONASTERIO DE LA SIERRA: Salón de Plenos de la Casa Consistorial.
- MONCALVILLO DE LA SIERRA: Salón del Ayuntamiento.
- MONTERRUBIO DE LA DEMANDA: Salón de Plenos del Ayuntamiento. Plaza Concejo, 4.
- NEILA: Salón de Plenos del Ayuntamiento.
- PALACIOS DE LA SIERRA: Salón de Reuniones sito en la Planta Baja del Ayuntamiento.
- PINILLA DE LOS BARRUECOS: Salón de Actos del Ayuntamiento de Pinilla de los Barruecos.
- PINILLA DE LOS MOROS: Salón de Actos Municipal.
- QUINTANAR DE LA SIERRA: Salón Municipal (bajos del Ayuntamiento). Plaza Mayor, 1, de 8:00 a 23:00 horas.
- RABANERA DEL PINAR: Salón de Actos del Ayuntamiento, C/ La Iglesia, 16, Casa Consistorial.
- REGUMIEL DE LA SIERRA: Salón de Actos del Ayuntamiento.
- LA REVILLA-AHEDO: Salón de Plenos de esta Corporación.



- RIOCAVADO DE LA SIERRA: Salón de Plenos del Ayuntamiento, calle Larga, 43.
- SALAS DE LOS INFANTES: El Palacio Municipal de Cultura. El Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salas de los Infantes. Teatro-Auditorio Gran Casino.
- SAN MILLÁN DE LARA: Salón de Plenos del Ayuntamiento (todos los días de la semana en horas comprendidas entre las 16:00 a las 24:00 horas).
- SANTO DOMINGO DE SILOS: Casa Consistorial de Santo Domingo de Silos. Edificio Municipal de Hinojar de Cervera. Edificio Municipal de Hortezielos y Edificio Municipal de Peñacoba.
- TINIEBLAS DE LA SIERRA: Salón de Plenos del Ayuntamiento (todos los días de la semana en horas comprendidas entre las 16:00 horas a las 24:00 horas).
- TORRELARA: Casa Consistorial.
- VALLE DE VALDELAGUNA: Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valle de Valdelaguna y de la Juntas Administrativas.
- VILLANUEVA DE CARAZO: Salón de Plenos de esta Corporación.
- VILVIESTRE DEL PINAR: Salón de la «Casa Fundación», sita en la calle Juan José Vicente de Vilviestre del Pinar.
- VILLAESPASA: Casa Consistorial.
- VILLORUEBO: Casa Consistorial.
- VIZCAÍNOS: Salón de Plenos del Ayuntamiento (todos los días de la semana en horas comprendidas entre las 16:00 a las 24:00 horas).

EMPLAZAMIENTOS DISPONIBLES PARA LA COLOCACIÓN GRATUITA
DE CARTELES, PANCARTAS Y BANDEROLAS

- ARAUZO DE MIEL: Lugares públicos habituales de la localidad.
- ARAUZO DE SALCE: Muros de antiguo edificio de las Escuelas de la localidad.
- ARAUZO DE TORRE: Muros Nave de usos múltiples de la localidad.
- BARBADILLO DE HERREROS: Pared exterior al Frontón municipal. Todas las farolas y faroles de la travesía de la Carretera C/113, coincidente con las calles Mayor y San Francisco.
- BARBADILLO DEL MERCADO: Contenedores de recogida de residuos sólidos domiciliarios.
- BARBADILLO DEL PEZ: Fachadas de los Edificios Municipales y sitios de costumbre.
- CABEZÓN DE LA SIERRA: Se llevará a cabo en las farolas mediante el sistema de banderolas.
- CAMPOLARA: Fachada de la Casa Consistorial.
- CANICOSA DE LA SIERRA: Pared Este del edificio del Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra.



CARAZO: Los postes y farolas existentes en el municipio.

CASCAJARES DE LA SIERRA: Contenedores de recogida de residuos sólidos domiciliarios.

CASTRILLO DE LA REINA: Se llevará a cabo en las farolas mediante el sistema de banderolas.

CONTRERAS: Contenedores de recogida de residuos sólidos domiciliarios.

ESPINOSA DE CERVERA: Sin lugares determinados por el municipio.

LA GALLEGA: Salón de Plenos del Ayuntamiento Plaza Mayor, s/n, Casa Consistorial.

HACINAS: Los postes y farolas existentes en el municipio.

HONTORIA DEL PINAR: Farolas de la Travesía N-234. Vallas exterior de la piscina municipal y muro de Plaza España de Hontoria del Pinar.

HORTIGÜELA: Fachada de la Casa Consistorial (planta baja).

HUERTA DE ARRIBA: Lugares públicos habituales de Huerta de Arriba.

HUERTA DE REY: Muros de la C/ Dondovilla de Huerta de Rey. Exterior de la Pared lateral del Frontón y Puerta Corral de la Junta de Hinojar del Rey. Puerta cochera de Peñalba de Castro. Pared de la Escuela Municipal y Caseta de báscula de Quintanarraya.

JARAMILLO DE LA FUENTE: Fachadas de los Edificios Municipales y sitios de costumbre.

JARAMILLO QUEMADO: Contenedores de recogida de residuos sólidos domiciliarios.

JURISDICCIÓN DE LARA: Fachada de la Casa Consistorial.

MAMBRILLAS DE LARA: Fachada planta baja de la Casa Consistorial.

MAMOLAR: Salón de la Asociación de Jubilados de Mamolar.

MONASTERIO DE LA SIERRA: Tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

MONCALVILLO DE LA SIERRA: Farolas mediante el sistema de banderolas.

MONTERRUBIO DE LA DEMANDA: Pared exterior del Frontón Municipal. Todas las farolas y faroles del casco urbano.

NEILA: Frontón Municipal. Fachadas del Ayuntamiento y alrededores a dicho edificio.

PALACIOS DE LA SIERRA: Muros o vallas sitios en el Cam. de la Fuente y en el Puente Nuevo (ubicados en la misma zona).

PINILLA DE LOS BARRUECOS: Salón de Actos del Ayuntamiento de Pinilla de los Barruecos.

PINILLA DE LOS MOROS: Contenedores de recogida de residuos sólidos domiciliarios.

QUINTANAR DE LA SIERRA: C/ Conde Jordana, tabloneros de anuncios colocados al efecto.



RABANERA DEL PINAR: Salón de Actos del Ayuntamiento C/ Iglesia 16, Casa Consistorial.

REGUMIEL DE LA SIERRA: Todas las farolas y faroles de la Travesía de la Carretera CL-117 y las farolas y faroles de la calle Nuestra Señora de Revenga y calle Real.

LA REVILLA-AHEDO: Los postes y farolas existentes en el municipio.

RIOCAVADO DE LA SIERRA: Todas las farolas y faroles del casco urbano. Pared exterior al Frontón Municipal.

SALAS DE LOS INFANTES:

Carteles: En las verjas del Palacio Municipal. En el mercado Municipal de Abastos.

Banderolas y pancartas:

– Las banderolas se podrán situar en las farolas de la población que tengan una altura superior a 5 metros.

– Las farolas de la población quedando excluidas las que tengan soporte en las fachadas.

SAN MILLÁN DE LARA: Fachadas de los Edificios Municipales y sitios de costumbre.

SANTO DOMINGO DE SILOS: Casa Consistorial de Santo Domingo de Silos. Edificio Municipal y caseta de autobús de Hinojar de Cervera. Edificio Municipal y caseta de autobús de Hortezielos. Edificio Municipal de Peñacoba.

TINIEBLAS DE LA SIERRA: Fachadas de los Edificios Municipales y sitios de costumbre.

TORRELARA: Fachada de la Casa Consistorial.

VALLE DE VALDELAGUNA: Lugares públicos habituales del Valle de Valdelaguna (Huerta de Abajo, Tolbaños de Arriba, Tolbaños de Abajo, Vallejimenos y Quintanilla de Urrilla).

VILLANUEVA DE CARAZO: Los postes y farolas existentes en el municipio.

VILVIESTRE DEL PINAR: Plaza Fuente de San Roque de Vilviestre del Pinar. Ronda de la Florida de Vilviestre del Pinar.

VILLAESPASA: Fachada de la Casa Consistorial.

VILLORUEBO: Fachada de la Casa Consistorial.

VIZCAÍNOS: Fachadas de los Edificios Municipales y sitios de costumbre.

Y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 56 y 57 de la L.O.R.E.G. publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, y remítase a la Junta Electoral Provincial.

Y para que así conste a los efectos oportunos y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, expido y firmo en Salas de los Infantes, a 29 de abril de 2024.

La secretario de la Junta Electoral de Zona,
Mercedes Yanguas Vieira